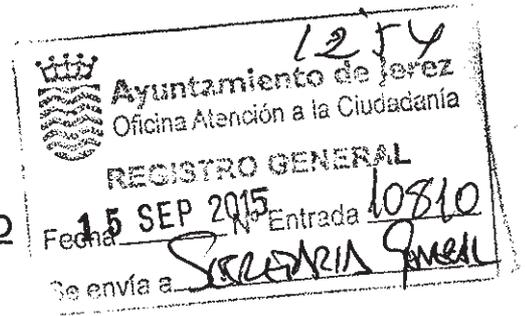




Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO-PLENO

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno del Partido Popular en la anterior legislatura aprobó una serie de subvenciones destinadas a la conservación de nuestro Patrimonio. El presupuesto de las distintas intervenciones realizadas se aprobó en Junta de Gobierno contra la partida presupuestaria de patrimonio municipal del suelo, donde entre otras actuaciones se aprobó una partida destinada a Templo Parroquial de Santiago.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular, formula la siguiente

INTERPELACION:

¿Se han aprobado las justificaciones del primer pago de los distintos convenios suscritos? ¿Cuánto queda por abonar de cada uno de los convenios? ¿Están reservados los fondos para los citados pagos? ¿Cuándo se abonaran estas cuantías pendientes?

M^a JOSÉ GARCÍA-PELAYO
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP JEREZ